

Guayaquil, 31 de enero del 2001

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPALIA ANONIMA FIALEX S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía y de acuerdo a la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración y a probación el informe de mis gestiones administrativas realizadas en el ejercicio económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil.

El ejercicio económico del dos mil terminó con una pérdida de US.\$ 3,284.94 por cuanto tuvimos una pérdida en la venta de la villa del Barrio del Centenario que por algunos años estuvimos tratando de venderla, mas los gastos de impuestos y contribuciones. Se realizó el aumento del capital de US.\$200.- a US. \$ 800.00 como lo pidió la Superintendencia de Compañías.

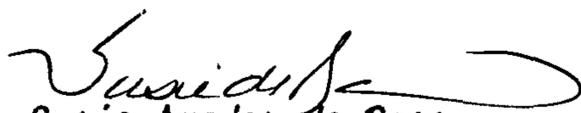
La compañía no dispone de personal a su cargo, debido a la poca actividad que realiza.

Propongo que la pérdida del año dos mil sea absorbida con la reserva por revalorización del Patrimonio.

Con los antecedentes expuestos, señores accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, sugieron que los cánones de arrendamientos sean incrementados en un porcentaje acorde con la situación económica de los inquilinos.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
Susie Amador de Dassum

26 FEB. 2001

